

Resolución de Desierto No. 143/2022/ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día veintinueve de julio de dos mil veintidós

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió en los sitios webs de COMPRASAL y del Ministerio de Salud (www.salud.gob.sv), el aviso de convocatoria el Proceso de Solicitud de Oferta N° RECOVID-64-RFB-GO denominado “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CUARTO FRÍO REGION PARACENTRAL DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD”, fondos CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 9229-SV, Proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. En las fechas señaladas para la descarga gratuita, obtuvieron el documento de Solicitud de Ofertas, las siguientes empresas:
 - a) Corporación Noble, S.A d C.V
 - b) Servicios Profesionales de Equipos de Oficina, S.A. de C.V.
 - c) Infinito, S.A. de C. V.
 - d) Sistemas Ecológicos, S.A. de C.V.
 - e) Sinterza, S.A. de C.V.
 - f) Productos de Diagnóstico y Laboratorio, S.A de C.V.
 - g) Jasport Company, S.A de C.V.
- III. Se señaló el día veintisiete de julio de dos mil veintidós, hasta las diez horas para la recepción de ofertas; sin embargo, en la fecha y hora señalada no se recibió ninguna oferta.
- IV. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargados de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: 1) Ing. Carlos Ernesto Alvarado, Consultor de Ingeniería Biomédica; 2) Ing. Elmer Alemán, Especialista Ingeniero Mecánico; asimismo, se designó a Rita Barahona Molina, Consultora de Adquisiciones ACP/UGP, como responsable del proceso de adquisición.
- V. En el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

POR TANTO:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19
CONTRATO DE PRESTAMO- BIRF 9229-SV

El Ministerio de Salud, de conformidad a lo establecido en el Contrato de Préstamo BIRF-9229-SV, Proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19;

RESUELVE:

- a) **Declarar Desierto** el proceso de Solicitud de Oferta: N° RECOVID-64-RFB-GO denominado "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CUARTO FRÍO REGION PARACENTRAL DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD", con fuente de financiamiento Contrato de Préstamo BIRF-9229-SV, Proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19, por no recibirse ofertas en la fecha y hora prevista para la recepción de ofertas.
- b) Autorizar a la ACP/UGP, volver a publicar el proceso, una vez esta resolución esté en firme y la Unidad Solicitante confirme por escrito la necesidad de la contratación y se hayan revisado las Especificaciones Técnicas.

NOTIFÍQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM

